

## Cuenta Pública Periodo Enero-Diciembre





## Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Apéndice Estadístico de la Deuda Pública Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2023

(Cifras en Pesos)

Concepto	2023
Recursos totales que se ejercieron por concepto de deuda pública.	
Con Recursos Fiscales	
Con Recursos Federales.	
a) Con recursos de (especificar)	
b) Con recursos de (especificar)	
Con Recursos Estatales (especificar)	
Comportamiento de la deuda pública contraída desde la fecha de adquisición al cierre de	l ejercicio.
Importe autorizado para la contratación de deuda.	
Importe de los intereses y comisiones aplicados al servicio de la deuda.	
Importe de los pagos de capital e intereses realizados durante el ejercicio fiscal.	

Institución acreedora		recurso	Fondo o	Fondo o					Fecha		Montos d	el Periodo	
			Aplicación de los recursos	Monto del préstamo	Tasa de interés contratada	Fecha de contratación	programada para su Liquidación total	Saldo al 31 de Diciembre 2022	Contratación de deuda	Importe de la amortización del periodo	Saldo al cierre del ejercicio 2023		

No se suscribió ningun tipo de Deuda Públics durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2023

Total

Presidente Múnicipal Constitucional Molsés Antonio Genzález Cábanas Sindico Procuration
Miriam Miranda Garcia

TOSOFFE MANIENTO
TOSOFF





Formato IC-32

**Dependencia:** H. Ayuntamiento Municipal

Sección: Presidencia Municipal

Asunto: El que se indica.

Tixtla de Guerrero, Guerrero; a 08 de Abril de 2024.

Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo Auditor Superior del Estado de Guerrero Chilpancingo de los Bravo, Guerrero Presente.

El que suscribe Profr. Moisés Antonio Gonzaález Cabañas, en mi carácter como Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero; en uso de las facultades que me confieren los Articulos 72 y 73 fracción XXVII, de la Ley Organica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me dirijo a usted para informarle respecto al punto "4.2.19. Apéndice Estadístico de la Deuda Pública, Formato IC-32", desprendido de los "Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023, aplicables a los Municipios del Estado de Guerrero"

El cuál no se integra para efectos de la Cuenta Pública que nos ocupa, toda vez que durante el ejercicio fiscal 2023, este Ayuntamiento Municipal no contrajo ningun tipo de Deuda Pública u obligaciones que por su tipo, genere amortizaciones al capital o gastos relacionados, razón por la que no se presenta información al respecto.

Sin otra particular, envío cordiales saludos.

Atentamente

ofr. Moisés Antonio González Cabañas Presidente Municipal Constitucional

C.c.p. Archivo